



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 127/2016

Bahía Blanca, 16 de mayo de 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante **ALBARRACIN NICOLÁS ALEJANDRO, LU 109354**, en la asignatura “El sistema de soporte y movimiento” de la **Carrera de Medicina**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 08 de abril de 2015.

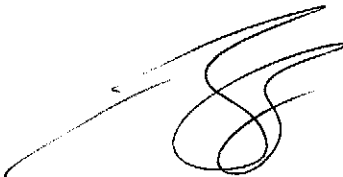
POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **ALBARRACIN NICOLÁS ALEJANDRO, LU 109354**, en las siguientes asignaturas de la **Carrera de Medicina**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	EL SISTEMA DE SOPORTE Y MOVIMIENTO	20004	DCS-20004	BAHÍA BLANCA	ANUAL	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Lic. Mg. LAURA LUCAS
VICEDECANA
Depto. de Ciencias de la Salud